

Periódico semanal

de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 23 de Octubre de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

EDICTO.

—(—)—

D. Santiago Neve y Gutierrez, Juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en providencia con esta fecha dictada en el expediente de apremio que en este mi Juzgado se sigue á instancia del procurador D. Vicente González Caballero, en nombre de doña Ruperta Duque Martin, vecina de Villanueva de las Torres, contra su marido D. Vicente Barrocal Gutierrez, para hacer efectivas varias mensualidades que por razón de alimentos provisionales le adeuda; se ha acordado sacar á publica subasta por término de veinte días, las fincas embargadas al demandado referido, que al final se expresan, con el tipo de su tasación, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de Noviembre proximo, á las 12 de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo ménos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a No se admitirán tampoco posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.^a Podrán hacerse posturas á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.^a Y por último: se hace constar, que los títulos de propiedad de los bienes del remate, están de manifiesto en la Escribanía del actuario, donde los licitadores podrán examinarlos y conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningun otro y mucho ménos el rematante despues de celebrado el remate.

Las personas á quienes conviniere interesarse en la subasta que se anuncia concurrirán al sitio, día y hora señalados para su celebración, bajo las condiciones dichas y demás formalidades determinadas por la vigente Ley de enjuiciamiento civil.

Dado en Medina del Campo á 11 de Octubre de 1892.—SANTIAGO NEVE.—Por su mandado, Sandalio González.

Fincas, objeto de la subasta y su tasación.

Término de Villaverde.

1.^a Una tierra al pago del Codonal,

de cabida de obrada y media, que linda al Norte con majuelo de Viviana Gutierrez, y al Poniente otra de D. Antonio Delgado, tasada para esta subasta, en doscientas setenta pesetas.

2.^a Otra tierra al pago del Caballo, de cabida de ochocientos setenta estadales, que linda al Norte, tierra de herederos de Anselmo Matos y al Poniente con otra de D. Antonino Descalzo, tasada para esta subasta en mil sesenta pesetas.

3.^a Otra tierra al pago de la Jabonada, de cabida de dos obradas; linda al Norte, tierra de D. Pedro Descalzo y Poniente majuelo de Vicente Monroy, tasada para esta subasta en cuatrocientas cincuenta pesetas.

4.^a Un prado, titulado el de arriba ó de la Fuente, de cabida una obrada y doscientos estadales; linda al Norte, tierra de Manuela Gutierrez y Poniente prado de los propios de Villaverde; tasado en seiscientos pesetas.

5.^a Una tierra al pago de la Cogorza, de dos obradas y media; linda al Norte y Poniente, tierra de esta hacienda: tasada en seiscientos pesetas.

6.^a Otra tierra al pago del Carril, de tres obradas y media; linda al Norte, con el camino de Castrejón y Poniente majuelo de esta hacienda, tasada para esta subasta en ochocientos cincuenta pesetas.

7.^a Otra tierra al pago de San Antóna, de una obrada y ciento setenta estadales; linda al Norte con tierra de herederos de D. Pedro Descalzo y Poniente otra de Inocencio Matos, tasada para esta subasta en trescientas veinte y cinco pesetas.

8.^a Otra tierra al pago de Garay; de tres obradas y doscientos catorce estadales; linda al Norte con tierra de Viviana Gutierrez y Poniente con tierra partija de Hilario Barrocal, tasada para esta subasta en setecientos cincuenta pesetas.

9.^a Otra tierra al Pago del Pozuelo, su cabida tres obradas y doscientos cincuenta estadales, linda al Norte con el prado del Pozuelo y al Poniente con camino que de Roma va á la Nava, tasada para esta subasta en mil doscientas pesetas.

10.^a Otra tierra al pago de las Cabrerías; su cabida cinco obradas y media; linda al Norte con otra de la Capellanía de las Monjas Capuchinas de la Nava y al Poniente con tierras de dichas Monjas. Tasada para esta subasta en mil quinientas cincuenta pesetas.

Término de Villanueva de las Torres.

11 Otra tierra en término de Villanueva de las Torres al pago del Lagunal, de quinientos estadales, linda al Norte con el camino de Campillo y Oeste otra de Manuel Gutierrez, Tasada para esta subasta en doscientas pesetas.

12 Otra tierra en el mismo término á los cuatro caminos de cinco cuartas; linda al Norte y Poniente tierra de Benito Villascusa, Tasada para esta subasta en ciento cincuenta pesetas.

13 Otra tierra al pago de los Barriales, de obrada y media; linda al Norte tierra de Valentin Hernandez y al Poniente con otras de Baltasar González. Tasada para esta subasta en doscientas veinte y cinco pesetas.

14 Otra tierra al pago del Sapo, de obrada y media linda al Norte con tierra de Bonifacio Gutierrez y al Oriente tierras de herederos de Don Marcelo Lorenzo, Tasada para esta subasta en ciento setenta y cinco pesetas.

15 Otra tierra al pago de Valmayor de tres obradas y media; linda al Norte tierra de ésta hacienda y Este otra de Feliciano Vaquero, tasada para esta subasta en ciento cincuenta pesetas.

16 Una era para desgranar en el mismo término á las inmediaciones del pueblo, hace cinco cuartas linda al Norte otra de Genaro Casado y Poniente con el vertiente de los Egidos del pueblo. Tasada para esta subasta en doscientas cincuenta pesetas.

17 Otra tierra al pago del Humilladero de quinientos estadales; linda al Norte otra de Félix Santos y Poniente otra de Don Policarpo Galán. Tasada para esta subasta en ciento setenta y cinco pesetas.

18 Otra tierra en término de Romaguitardo al camino ancho de la Nava, de dos obradas y ciento setenta estadales; linda al Norte con tierra de este caudal y Poniente con dicho camino. Tasada para esta subasta en quinientas pesetas.

19 Otra tierra al pago del Codonal, de tres obradas trescientos quince estadales linda al Norte con tierra de herederos de Paula Poncela y al Poniente otra de Pedro Pino. Tasada para esta subasta en novecientas cincuenta pesetas.

20 Y un prado en citado término de Romaguitardo por bajo de la iglesia Vieja, de seiscientos estadales; linda al Norte con tierra de D. Sebastián Fernandez Miranda y al Poniente partija de

Lucrecia Barrocal. *Tasada en setecientas pesetas.*

Melina del Campo fecha ut supra.—El Actuario, *Gonzalez.*

La Emigración.

Parecía haberse dominado ya el movimiento emigratorio de nuestros trabajadores hacia las repúblicas sud-americanas, pero ahora es de temer que vuelva á recrudescerse ese azote, en virtud del contrato hecho entre el gobierno del Brasil y una empresa particular, para la introducción en aquella república de un millón de emigrantes sacados de Europa y de las colonias españolas y portuguesas. Estos emigrantes deben ser conducidos á Pernambuco, Bahía y Victoria, tres poblaciones situadas en la parte tropical de la costa brasileña.

No es posible que se hayan olvidado, porque todavía están muy recientes las quejas y lamentaciones de nuestros infelices compatriotas, que faltos de recursos se vieron obligados en diferentes ocasiones á desterrarse á América, creyendo que allí encontrarían su subsistencia; ni la triste pintura que de su desesperada situación, sobre todo, en la Argentina, en el Uruguay y en Chile, se nos ha hecho mil veces, levantando en todas partes gritos de indignación y de protesta.

Pues bien; tenemos que ahora y con motivo del acuerdo adoptado por el gobierno del Brasil, vuelvan á repetirse esos tristes cuadros de la miseria y que otra vez tengamos que presenciar esas terribles levadas de hombres arrancados á nuestros campos, á nuestros talleres, á nuestras fábricas para ser conducidos como miserable rebaño, á países lejanos y para ellos, desconocidos, donde sin recursos, sin apoyo moral ni material de ningún género puedan encontrarse, como antes se han encontrado otros, en el más triste abandono y expuestos, no solamente á las penalidades de la miseria, sino también á los peligros que origina el estado de perturbación casi perpétuo en que suelen hallarse aquellas repúblicas.

Por eso no nos cansaremos nunca de llamar la atención de nuestros trabajadores, para que antes de dejarse alucinar por las promesas de muy dudoso cumplimiento que se les haga, y decidirse á jugar el peligroso albur de la emigración, piensen muy detenidamente lo que hacen, no sea que con propósito de mejorar, empeoren su situación, realizando á ciegos ojos una empresa, que la mayor parte de las veces no trae en pól de sí más que tardíos arrepentimientos.

Bien se nos alcanza, sin embargo, que en la situación que actualmente atraviesa España, apenas si les queda á los desgraciados trabajadores el recurso de la elección en este conflicto. Una administración torpe y derrochadora agota cada día más los recursos del país, que de otro

modo pudieran ser suficientes y aun sobrados para no dejar entrada á la miseria, un Gobierno vacilante, indeciso y aferrado á procedimientos que la práctica desacredita, ha venido á crear una situación ruinosa y de todo punto insostenible; todo lo cual, unido á las exageraciones socialistas, contribuye á retraer el capital, paralizar la industria, arruinar la agricultura, y, en una palabra, hacer que mueran por consunción todos los elementos activos del país.

La principal víctima de semejante estado de cosas, es siempre el trabajador.

Los procedimientos de arriba y las predicaciones de abajo, lo reducen á una situación verdaderamente desesperada; los unos, quitándoles el pan de la boca, y las otras, haciéndoles soñar con bienes que, como hijos de la caprichosa fortuna, no á todo el mundo le es dado lograr, y que en todo caso, sólo pueden conseguirse con la aplicación, con el trabajo y con el ahorro.

De esta situación angustiosa que al trabajador se le crea, nacen esos conflictos de la emigración. ¿Cómo es posible que el obrero, si viese siquiera asegurada en el país que le vió nacer su subsistencia y la de sus hijos, se prestase voluntariamente á salir de su modesto hogar para trasladarse á las remotas y para él desconocidas comarcas del nuevo mundo por muchas y por deslumbradoras que fuesen las promesas que se le hicieran?

Pero lo repetimos: el hombre que carece de todo, aun de lo más necesario á la vida, no se halla en condiciones de elegir.

Va allá á donde lo llaman y donde le prometen el sustento, aun exponiéndose á sufrir un rudo desengaño.

Sin embargo, bueno es que el trabajador en lo poco que de él dependa, evite el aumentar, lanzándose á peligrosas aventuras, sus padecimientos y su miseria, estando muy sobre aviso para no dejarse seducir y explotar por los activos agentes de la emigración.

Santa Maria la Gallega.

Tanto en la Exposición que el Gobierno español prepara para conmemorar en Madrid el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, como en la que con motivo del memorable acontecimiento quiere realizar en Chicago el Gobierno de la república de los Estados Unidos de Venezuela, parece está acordado que figuren modelos de carabelas que tengan iguales proporciones y forma que la Santa Maria. Y á propósito de esto, ocurresenos consignar las noticias que se tienen acerca del astillero donde se cree fué construida la célebre embarcación así como el por qué se la bautizó con el nombre tan excelso de Santa Maria.

Allá por el siglo XV era la hermosa ciudad de Pontevedra, según los historiadores de Galicia, y entre ellos el Sr. Murguía, una de las villas más ricas y renombradas del antiguo reino. Dábanle vida y animación las muchas embarcaciones que concurrían al fondeadero de su incomparable ría, suficiente entonces para los buques de mayor calado que la industria naval construía. El comercio marítimo que Pontevedra, sostenía singularmente con los principales pueblos del levante de España, Inglaterra, Flandes, Italia y Francia era de los más lucrativos é importantes de la Península. El barrio de la *Moureira*, extramuros de la población y cuyo caserío aun en parte subsiste hoy, agrupábase á la orilla izquierda de la desembocadura del río Leirez, al pié del cual hay una pequeña playa que en las bajas mareas se queda al descubierto por completo. Dicho barrio era el principal centro de la actividad marítima de aquella época, y en los muelles de Pontevedra construíanse pequeñas embarcaciones, teniéndose por cosa en extremo probable que la carabela que tomó la denominación de LA GALLEGA, y en la que el ilustre genovés salió del puerto de Palos para descubrir el Nuevo Mundo, debió ser fabricada en uno de los astilleros sostenidos por la *Cofradía de mareantes de Pontevedra*, cuyo grémio adquirió justa fama, por estar constituido con parte de la gente de mar de los pueblecitos que hay sobre las orillas de las rías de Pontevedra, Marín, Arosa y Vigo; y en cuya asociación figuraron hábiles maestros navales y expertos marinos, como fueron, entre los últimos, los hermanos Gonzalo y Bartolomé Nodal, el segundo descubridor del estrecho de San Vicente.

Las ordenanzas de la Cofradía eran muy rígidas y se observaban con el mayor rigor por todos los cofrades, singularmente en lo tocante á las vedas de la pesca, como también respecto al empleo de aparatos de la industria marítima. Servíanles de modelos los ejemplares que constituían su bien surtido depósito, pequeño arsenal de enseres útiles para las faenas del mar en la pesca de toda clase de peces y hasta en la de cetáceos, tanto que no hace muchos años conservaban aun grandes redes, arpones y chuzos para el encierro y muerte de los delfines, que en gran manera entran en las rías. La autorizada opinión del P. Sarmiento y la de algún otro erudito de merecida reputación, se inclina á creer que la carabela *Santa Maria la Gallega* se construyó en alguno de los astilleros donde trabajaban los calafates y carpinteros de Pontevedra. El ilustre escritor benedictino dice: «que la carabela en que salió Colón se llamó *La Gallega*, según Oviedo, y era dedicada á Santa Maria, aludiendo á la patrona de los de Pontevedra»; y añade más adelante: «que es verosímil haya sido fabricada en el arrabal ó Pescadería de Pontevedra».

y que se dedicase á Santa María la grande, que es la parroquia de todos los marineros en parroquia separada». Esta iglesia es la principal de Pontevedra: construyóse con fondos de la rica cofradía de mareantes á fines del siglo XV, y su fábrica justifica el periodo de transición del arte gótico al del renacimiento.

B.

Variedades

¡LOOR A LA IMPRENTA!

Guttenberg nació, y ese artesano en cuyo cerebro derramó el Señor un rayo del fuego que hizo descender sobre los pescadores de Betsaida inventó la imprenta y difundió la obra sorprendente que los Apóstoles habían predicado.

¡La imprenta! Mágica palabra con cuyo poderoso auxilio las ciencias que habían nacido en el Axia, cuna de la humanidad, y que con perezoso andar llegaron á Egipto, pasaron después á Grecia ó invadieron luego á Roma, tenían que ser ya cosmopolitas, sin que en su continuo movimiento dejasen en la obscuridad como la tierra en su traslación, los países que abandonáran.

Creación inspirada por una divina revelación para servir á las ideas de pacíficos mensajeros.

Ya no son las falanges, las legiones ni los ejércitos los que las llevan en las puntas de sus dardos y de sus espadas.

Ya no son los sátrapas, los cónsules ni los Césares los que siembran la civilización entre los escombros de las ciudades regadas con la sangre de los mártires. No. Es la imprenta. Son esos sencillos caracteres de madera ó metal que habían de ser en las manos de Guttenberg la formidable palanca que Arquímedes no pudo apoyar para conmover el mundo.

La imprenta fué, y con ella nació la regeneración del linaje humano, que tuvo su Belén en Maguncia y su Nazaret en Strasburgo. Aquí se verificó el primer milagro.

La primera hoja de la Biblia impresa en el antiguo papel de Pérgamo que salió de las prensas de Guttenberg en 1436, fué la paloma del diluvio que anunciaba á las edades venideras, que las olas de la ignorancia se retiraban de la tierra lanzadas por aquel modesto artesano que, envuelto en su blusa, era más grande que los Césares romanos cubiertos con su clámide imperial.

Pero ¡ay! que el egoísmo y los abusos luego que se repusieron del estupor que les causara tan brusca acometida, volvieron como terribles gladiadores á disputar palmo á palmo la arena en que habían imperado por tantos siglos.

Convencidos de que no podían resistir con la fuerza del sable á la razón y al derecho, se cubrieron con el traje de los desheredados y apoderándose de la poderosa creación del inmortal tudesco, pre-

dicaron en favor de la humanidad: pero resumiendo el derecho de todos proclamaron la paz, pero á semejanza del cónsul Opimio que levantaba un templo á la concordia, mientras desterraba á los amigos de Cayo Graco.

Defendieron la instrucción, pero encadenaron á Galileo porque proclamó una verdad inconcusa, y suprimieron la «funesta manía de pensar».

Desde entonces la lucha ha sido grande y duradera y las conquistas muchas y de alto precio, porque han sido conquistadas con sangre de los mártires.

Los abusos reluchando aún, se retiran como aves nocturnas que no pueden soportar la luz de los modernos tiempos y serán destruidos; porque hoy no está solo Guttenberg; hoy tiene poderosos auxiliares el inmortal artesano de Maguncia. Papin, Volta, Fultón, Daniel, Morse y otros muchos como génius poderosos, han suprimido las fronteras, han acertado las distancias y todos se hacen acreedores á la gratitud de la humanidad.

Esta es la imprenta. Dichosos vosotros los periodistas, herederos del gran tudesco, si su inmenso influjo lo empleais en ilustrar y moralizar nuestra extraviada sociedad.

Manuel Antúnez y Torívio.

Mercados.

Medina 25 de Octubre de 1892.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 1100 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/2 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 48 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 10; 5 para Sevilla; 9 para Córdoba; 1 á Málaga; 1 á Guernica; 4 á Nancelares; 3 á Puentegeñil; 1 á Madrid y 13 á Haro.

De vino, 1 á Vitória; 1 á Briviesca; 5 á Pasages y 1 á Torrelavega.

De ganado lanar, 51 jaulas, con destino á diferentes puntos de Cataluña, que condujeron 12.600 cabezas,

De garbanzos salieron: 1 para Santander; 2 para Arrigorriaga y uno para Bilbao.

1 de harina, para Córdoba, y uno de paja para Orduña.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	3000	á 46 3/4
Centeno..	200	de 25 1/2 á 26
Cebada...	300	de 25 á 26
Algarrobas	500	á 24
Guisantes	100	de 00 á 54
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Trigo para sembrar, á 51 rs.

GANADO LANAR.

Hoy han entrado 10000 cabezas de ga-

nado, se pagaron á los siguientes precios: Carneros de 80 á 90 rs.

Ovejas, de 70 á 75.

Corderos, de 56 á 58.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vitagre, de 13 á 15 rs. cántaro, ha facturado ayer 2 wagones los Sres. Sanz, Gonzalez y Comp.^ª, para Galicia.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 47 1/2 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 1/4.

Ávila (Ávila).—Trigo, 46 á 47 reales fanega; centeno, á 25; cebada, de 24 á 26; algarrobas, 22 á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba, Vino tinto, á 24 rs. cántaro.

Rioseco (Valladolid).—Trigo al detall, á 44 1/2 rs. fanega; entrada, 800 fanegas.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 38 á 39 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arroba. Vino, á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 26; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas, á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3 á 4 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León).—Trigo, á 43 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Carrión de los Condes (Palencia).—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Herrera de Pisuegra (Palencia).—Trigo á 43 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, segun clase.

Alba de Tormes (Salamanca).—Trigo, á 44 rs. fanega; centeno, á 26; cebada á 25; algarrobas, á 23; avena, á 15; alubias, á 72; garbanzos, de 100 á 140; guisantes, á 40.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Trigo, de 44 á 45 rs. fanega; guisantes de 36 á 37; Centeno, de 27 á 28; Cebada, de 27 á 28; Algarrobas, de 24 á 25; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3.50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3.40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Nava del Rey.—Trigo de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 28; cebada á 26 reales fanega; algarrobas, á 23; lentejas, á 43; garbanzos, de 160 á 170, vino blanco, á 8 reales cántara; id. tinto, de 9 á 10; id. viejo, de 23 á 80.

Medina del Campo; Imp. de B. Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Casa de viajeros

de
MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden tres mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é ininidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferreteria, batería de cocina camas y cunas de hierro.

Imprenta
DE

BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

Se han puesto á la venta las obras de D. Agapito Hernandez, Regente de la Normal de Zamora, á precios muy baratos.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, por difíciles que sean. Especialidad en esquelas de Funeral, últimos modelos.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

Liquidación ó traspaso.

Se liquida ó traspasa el conocido y acreditado establecimiento de Pio Sanchez, situado en la calle de Padi-lla núm, 5, (antes de la Rua), en esta villa, en el que se harán ventajosas condiciones para el comprador.

El dueño de dicho establecimiento informará de cuantos datos se le pidan.

Planchadora.

Se plancha toda clase de ropa blanca y de color, con brillo y sin él, y se dan lecciones á domicilio.

Precios económicos.

Pilar Aguado, Plazuela de San Miguel núm, 7, informará.

Depósito

DE
EFFECTOS DE FUNDICION

Á CARGO DE

CIRIACO BLANCO,
Plazuela de la Cruz, 5,
Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Mec-
doc; Nórías para la elevación de aguas;
Amasadoras para pastas; Columnas y vi-
gas de hierro para construcciones (pré-
vio aviso; Guarda caños inodoros para
pátios; Calzos para arados, admitiendo
encargos para toda clase de objetos des-
tinados á manufacturas; Tuberías para
la conducción de aguas, gas y vapor, y
sus accesorios, y todo lo concerniente á
motores mecánicos de vapor, etc. etc.

Angel Alonso y Hermano,

RELOJEROS CONSTRUCTORES

Y

APARATISTAS ELÉCTRICOS,

Plaza Mayor, 66,

Medina del Campo.

Se venden, cambian y componen toda clase de relojes y aparatos eléctricos; se confecciona toda clase de piezas concier-
nientes al ramo, y se garantizan todas
nuestras composturas de uno á tres años.

Relojería en Peñaranda de Braca-
monte.